



Fíjese,  
17 de abril de 2.020  
El Alcalde,

Expte. Nº: 788/2020

**DON FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ GALÁN, ALCALDE-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA, (SEVILLA).-**

**HAGO SABER:** Que por don Jesús Barcia Ponce con DNI. número 14623714S, en representación de la sociedad MAQUINARIA AGRÍCOLA BARCIA, S.L., se ha solicitado Licencia de Apertura para el ejercicio de la actividad de “Taller de reparación de vehículos agrícolas y planta de desguace y descontaminación de vehículos agrícolas al final de su vida útil”, sito en calle Longuilla, 78, Polígono Industrial El Colmenar”.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la fijación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

El Alcalde,

